

**Referencia:** Solicitud de contratación de un Servicio de Producción Integral para un stand temático en la FERIA DEL PARQUE TECNÓPOLIS 2023.

**FECHA DE APERTURA: 29/06/2023 – 12hs – entrega de sobres hasta las 11hs del mismo día.**

**COSTO DEL PLIEGO: gratuito**

## **ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1. OBJETO**

**ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO:** Producción Integral de stand temático del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) con espacios para actividad educativa y de exposición.

En el marco de la muestra “40 años de democracia” que se montará en el Predio Ferial del Parque Tecnópolis, se solicita el diseño, desarrollo, realización e instalación de un stand para el MINCyT.

La muestra “40 años de democracia” se tratará de una retrospectiva histórica para destacar el valor de la democracia para el presente y el futuro de la Argentina. Diversos ministerios e instituciones tendrán su espacio para difundir sus mensajes e ideas, alineados con el concepto general de la muestra.

El stand del MINCyT deberá contar con espacios de actividad educativa y de exposición que despierten la curiosidad e inspiren al público visitante, ofreciendo experiencias interactivas, didácticas e informativas relativas a la historia de la ciencia y tecnología de los últimos 40 años. Se busca generar impacto desde la puesta escenográfica, por el uso de tecnologías y propuestas interactivas innovadoras.

Se requiere la presentación de un layout dentro de la propuesta formal y de proyecto, que deberá contar con la ubicación de todos los elementos solicitados y propuestos, considerando la circulación accesible del público y los espacios para las filas de las actividades, en caso de que sean necesarios.

Es necesario que el adjudicatario desarrolle una propuesta estética acorde a las referencias provistas por el contratante (adjunta referencia en el Anexo I) en la que se puedan integrar los logos institucionales. Los diseños, materialidades, texturas, colores, tipografías, etc. deberán ser propuestos por un/a diseñador/a idóneo que el adjudicatario designará, a su cargo y para tal fin, previa aprobación de la parte contratante para lograr la uniformidad del stand, incluidos las experiencias y contenidos.

El adjudicatario estará a cargo del diseño, desarrollo e implementación total del stand y sus contenidos, y del diseño y provisión de todos los elementos necesarios para la contención y circulación del público dentro de las actividades a desarrollarse.

Para favorecer un flujo accesible, orgánico y ordenado se deberán señalar las entradas y salidas de los espacios y las actividades, y hacer referencias necesarias con su correspondiente gráfica y soporte, a convenir con el contratante.

En ningún caso se podrán dañar las instalaciones del predio ferial, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Parque Tecnópolis.

El adjudicatario deberá presentar una propuesta formal para el desarrollo del espacio, incluyendo todos los soportes físicos y tecnológicos que componen las experiencias / actividades del stand.

Se deberán diseñar, desarrollar e implementar las actividades detalladas a continuación, de escalas acordes al espacio asignado dentro del espacio Ferial de Tecnópolis.

Se deberá entregar el detalle constructivo de todos los elementos que conformen el stand y sus partes, junto con imágenes en tres dimensiones de todas las actividades a desarrollar, para su aprobación por parte del contratante.

La prestación de servicio deberá contemplar todo aquello que haga a la óptima presentación, funcionamiento y mantenimiento del espacio, respetando el Reglamento del Parque que se entrega en forma anexa a estas especificaciones.

El adjudicatario se obligará a ejecutar las tareas, de acuerdo a la legislación y normativa técnica vigente, cuidando procurar el empleo de recursos acordes con las necesidades del proyecto y ejecutarlos de acuerdo a las “normas de la técnica y del buen arte”, siguiendo las normas de seguridad e higiene para este tipo de espacios dentro del partido de Vicente López.

## **2. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Servicio de Producción Integral, propuesta artística y escenográfica que incluye todas las tareas especificadas en este documento como la ambientación, equipamiento estructural, técnico y tecnológico, mobiliario, elementos de exhibición, gráficas y cartelerías deberá estar cumplimentado para la apertura de la Feria el día 15 de Julio de 2023.

Se deberán calcular y presentar como parte del proyecto, los días de desarrollo y construcción de elementos, y también estimar los días previos para el montaje de lo requerido.

**El mantenimiento de las instalaciones y los espacios con todos los elementos descritos que las componen deberá ser permanente durante el tiempo que permanezca el stand abierto al público.** Cualquier desperfecto en estructuras, pintura, materiales, gráfica, en la técnica o las actividades que se incluyen en este pliego deberá ser subsanado de forma inmediata. Todos los elementos, estructuras y dispositivos tecnológicos se los requiere en carácter de alquiler.

El Contratante se reserva el derecho de inspeccionar las tareas en la fecha de entrega, antes o después de ésta, a su entera discreción, puede rechazar una parte o la totalidad de las mismas si determina que son defectuosas o que no cumplen con lo especificado. Si solicita una nueva reparación o el reemplazo de los elementos que la conforman, el adjudicatario deberá modificar de forma oportuna, las tareas defectuosas en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas.

### **3. MODALIDAD DE PAGO**

Primer pago será del 80% del monto de la oferta aceptada al confeccionarse la orden de compra y contra presentación de un seguro de caución por el pago del 80% anticipado. El 20% restante será contra el cese de todas las tareas y conceptos, una vez finalizada la prestación de servicio.

Las tareas descriptas deberán comenzar dentro de los 5 (cinco) días hábiles de confeccionada la orden de compra correspondiente y presentadas las garantías requeridas.

### **4. PROPUESTA FORMAL - REQUISITOS**

Dadas las características de la contratación conjuntamente con la oferta económica, se deberá entregar la propuesta formal para la totalidad de los espacios descritos en las presentes especificaciones técnicas y que integran el stand temático del MINCyT en la Feria Tecnópolis denominado “40 años de Ciencia en Democracia” , contemplando las características detalladas a continuación.

La presentación de toda la documentación que compone la propuesta formal será de carácter excluyente para la evaluación de la propuesta. El oferente incluirá en su propuesta toda la documentación técnica y creativa que considere importante para una mejor comprensión y evaluación del proyecto.

### **5. DESCRIPCIÓN GENERAL**

#### **El Stand**

El espacio total asignado para el stand, dentro del Predio Ferial del Parque Tecnópolis, será de aproximadamente 150 m<sup>2</sup> (ciento cincuenta metros cuadrados).

La propuesta escenográfica, tecnológica y de contenido deberá mostrar los principales hitos de la ciencia argentina durante los últimos 40 años de democracia y, mediante la participación del público visitante, proyectar hitos hacia los próximos 40 años. Puntualmente, el stand deberá proponer un recorrido histórico desde el retorno de la democracia hasta el presente, “1983-2023”, y dar lugar a un espacio correspondiente al “Futuro”. Para contextualizar, se sugiere incluir el período correspondiente a los años de la última dictadura (1976-1983).

Esta instalación deberá transmitir tecnología e interactividad, integrarse a la propuesta general de la muestra, combinando soportes analógicos tradicionales (impresos, corpóreos, objetos, etc) con contenidos audiovisuales y otros recursos interactivos como videos, proyecciones, ventiladores holográficos LED.<sup>1</sup>  
(ver referencias en el Anexo II)

El recorrido deberá ser vivenciado como una experiencia, como un camino dinámico donde se interrelacione el tiempo, la democracia y la tecnología.

Se sugiere una circulación libre e intuitiva, apoyada por divulgadores / facilitadores. El espacio deberá estar diseñado para evitar las aglomeraciones o interacciones que puedan resultar frustrantes para el público.

Se recomienda un recorrido por bloques de contenido (1976-1983, 1983-1990, 1991-2001, 2002-2011, 2012-2023) donde se resalten los hitos en materia de ciencia y tecnología, y su impacto transformador en la sociedad. Adicionalmente, se sugiere que el espacio “Futuro” cuente con una propuesta interactiva donde el público proponga ideas sobre los hitos para los próximos 40 años.

### **Sobre el bloque “1976-1983” y “1983-2023”**

En los años del período “1976-1983” el espacio será más reducido y se destacará el impacto del desfinanciamiento a la ciencia y tecnología, y del exilio de cientos de científicas y científicos argentinos provocados por el régimen anti-democrático vigente en ese entonces.

Cada bloque mostrará sus respectivos hitos combinando textos impresos, testimonios audiovisuales, hologramas LED en ventiladores provistos por el adjudicatario, e interactividades sonoras o visuales simples que deberán ser producidas por el contratado, previa aprobación del contratante.

En cada bloque del recorrido las personas podrán interactuar con un objeto alusivo a un hito o época para activar un audio/sonido/video explicativo.

A modo de ejemplos: poner un cassette o videocasette en su reproductora (walkman, videocasetera) para escuchar y/o ver su mensaje; utilizar un teléfono a disco para comunicarse con otra década y aprender sobre un logro de la ciencia argentina; levantar un caracol y escuchar sonidos del mar junto a testimonios sobre la política “Pampa Azul”; encastrar dos partes de un satélite para que se active una proyección; agarrarse de las manos para cerrar un circuito que active un contenido; pararse en un determinado punto o plataforma para activar un audio/video; Oculus para ver las partes de un satélite SAOCOM; cardbox para ver una base Antártica, etc.

### **Sobre el espacio “Futuro”**

---

<sup>1</sup> Los ventiladores holográficos LED son un recurso mandatorio con el que ya contamos (7 ventiladores LED Holográficos - resolución 800\*800). Los diseños 3D de los mismos quedan a cargo del adjudicatario.

Se tratará de un espacio especialmente diseñado para una experiencia interactiva que vinculará participación democrática y ciudadana con inteligencia artificial.

Sugerencia de dinámica con inteligencia artificial: en grupos de 10 a 15 personas, se desafiará a imaginarse un gran hito de los próximos 40 años del país, para solucionarlos de manera colectiva y darle forma con la ayuda de inteligencia artificial. Se abordarán temáticas complejas y relevantes como soberanía marítima, energética, espacial, alimentaria, y también educación, contaminación, economía del conocimiento, inteligencia artificial, longevidad, etc. En particular, un moderador primero invitará a las personas a participar de una trivia interactiva, a realizar por el contratado, basada en los contenidos de la línea histórica, para luego elegir uno entre varios posibles problemas a resolver. La idea consistirá en que todos propongan soluciones futuras con potencial de convertirse en grandes hitos de la ciencia argentina para los próximos 40 años.

Ejemplo: “En 2040 Argentina logra la completa independencia energética. ¿Cómo se logró?” Entonces los participantes propondrán libremente posibles soluciones, que el moderador irá refinando en un *prompt*<sup>2</sup> para que una inteligencia artificial elabore un texto y una imagen ilustrativa. Los resultados generados por la IA se sumarán a una gran galería de hitos del futuro de la ciencia argentina. Además, se generará un QR para que todos los participantes puedan llevarse el resultado en su celular.

**Para toda la propuesta del stand, el adjudicatario deberá:**

- Diseñar, desarrollar e instalar la totalidad de la propuesta escenográfica del stand.
- Diseñar, desarrollar e instalar la totalidad del sistema gráfico del stand, a partir de las referencias facilitadas por el contratante.
- Diseñar, desarrollar e instalar los contenidos audiovisuales para los soportes digitales correspondientes del stand.
- Diseñar, desarrollar e instalar los contenidos 3D para los ventiladores holográficos 3D.
- Diseñar, desarrollar e instalar las experiencias interactivas de cada una de las partes solicitadas del stand, incluyendo tanto los bloques “1983-2023” como el espacio “Futuro”.
- Implementar y dirigir el funcionamiento de la experiencia “Futuro”, de modo de asegurar su repetición, la cantidad de veces que sea necesaria, durante la duración de la muestra.
- Capacitar a los facilitadores / divulgadores sobre el funcionamiento de cada

---

<sup>2</sup> En programación un “prompt” es un conjunto de palabras que desencadenan la generación de contenidos a través de un software de inteligencia artificial (IA), como ChatGPT, Writesonic, Copy.ai, etc.

experiencia.

- Testear y asegurar el correcto funcionamiento de todos los contenidos y experiencias interactivas.
- Brindar todos las herramientas y soportes tecnológicos necesarios para llevar a cabo la actividad.
- Asegurar la conectividad y estabilidad de todo el sistema.
- Contratar al personal necesario para la operación y guardia técnica.
- Se deberá desarrollar una solución tecnológica para personas no videntes o que no puedan leer los contenidos. La misma deberá contemplar al menos dos divulgadores especialmente capacitados/as para dar soporte durante toda la visita al stand y recorrido de sus experiencias.
- Diseñar, producir e instalar un logo corpóreo retroiluminado desde su interior con led, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de un mínimo de 1.50mt (un metro y cincuenta centímetros) de altura y 50 cm (cincuenta centímetros) de profundidad mínima, sobre una base de estructura estable, con su respectiva instalación y conexión eléctrica. **Este logo deberá ser construido de forma tal que pueda trasladarse e instalarse fácilmente, ya que será propiedad del Ministerio, una vez finalizada la Feria.**

La propuesta que se desarrolle será revisada al menos 2 (dos) veces, hasta su aprobación definitiva por parte del contratante.

El adjudicatario deberá entregar los originales del proyecto y su desarrollo al contratante hasta 5 días hábiles desde la fecha de finalización de la Feria.

## **6. CONSIDERACIONES GENERALES**

El adjudicatario deberá generar su propia sala técnica dentro del Predio Ferial, en el espacio de espalda del stand, para la operación técnica, guardado de materiales e insumos y como espacio de descanso del personal.

Se solicita que se realicen y entreguen pruebas de impresión para aprobar la aplicación de la materialidad y colores establecidos como la identidad visual del stand, antes de la producción y/o instalación definitiva.

Una vez adjudicada la licitación el adjudicatario deberá realizar el proyecto final para el espacio y su correspondiente documentación.

Tendrá un máximo de 5 (cinco) días hábiles para presentar toda la documentación completa, actualizada y aprobada por el Contratante.

## **INICIO DE LAS TAREAS Y PLAN DE TRABAJO**

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la presentación de toda la documentación solicitada y el plan de trabajo en tiempo y forma acorde con los tiempos prefijados para el comienzo de las tareas de montaje y la entrega del espacio terminado. Una vez presentada la documentación requerida, la misma deberá ser aprobada por el contratante y las autoridades del Parque.

No se habilitará el inicio de los trabajos de montaje del espacio hasta tanto no se encuentren aprobados el proyecto y los planos por el contratante y las autoridades del Parque Tecnópolis.

Junto con la documentación, se deberá entregar un cronograma detallado, tanto de las tareas de armado por día, como de todos los planes de trabajo según diferentes áreas.

Todas las tareas deberán ser supervisadas por un profesional responsable, con título, a cargo del adjudicatario. El contratante no será responsable por las tareas realizadas por el personal de la empresa sin la correspondiente supervisión.

Se deberán presentar todos los certificados de calidad de los materiales utilizados, detallando ignifugado y resistencia, etc.

## **DOCUMENTACIÓN**

Para la aprobación final del proyecto, antes de comenzar las tareas en el espacio, se deberán presentar 3 (tres) copias de la carpeta con toda la documentación solicitada. Será obligatoria la presentación, en papel y formato digital (con planos en AutoCAD, imágenes renderizadas, etc.) y deberá incluir una copia del Reglamento General de Expositores del Parque y el Manual del Expositor, firmada por el responsable de la empresa adjudicataria.

- **Plano del lote**, con ubicación de la exhibición, accesos, etc. Escala 1:100.
- **Plano de planta**, superficie de planta acotada, incluyendo la distribución de las diferentes atracciones y actividades.
- **Imágenes en tres dimensiones**, (renderizados 3D) mínimo 2 (dos).
- **Memoria descriptiva del proyecto**, breve resumen de las actividades que la integran.
- **Declaración jurada de cargas de proyecto**, previsión detallada de consumo eléctrico del espacio.
- **Plano de colgado**, con detalle de sujeción de los elementos y alternativa de seguridad con indicación de escala y las especificaciones técnicas de los siguientes ítems: luminarias, carteles, cenefas, artefactos o elementos decorativos, estructuras de soporte, vigas secundarias, audio/video y otros. Indicar sin excepción el peso total de la estructura o conjunto a colgar. Será obligatoria la presentación de la

- **Memoria de Cálculo** firmada por profesional responsable matriculado, debiendo consignar: Nombre, Apellido y Número de Matrícula del responsable cuya incumbencia profesional será de estructuralista y ejecutor a cargo del adjudicatario.

**Para la aprobación, apertura y funcionamiento del stand, por parte de las autoridades del Parque se exigirán los planos estructurales y eléctricos firmados por un profesional y técnico matriculado.**

### **INFORME TÉCNICO**

Una vez finalizadas las tareas se deberán entregar los planos de ubicación e instalación de equipos y distribución de los componentes y un documento (informe) que incluya plano con detalle técnico, cantidad y tipo de materiales, elementos de operación de los equipos, sistemas, bombas, circuitos y normas de seguridad que exige la AEA.

### **ELEMENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Todo el personal afectado al montaje del espacio deberá utilizar los elementos de seguridad e higiene obligatorios propios de su actividad. El adjudicatario deberá cumplir y hacer cumplir lo normado en la Ley Nacional 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo, decreto 351/79 sobre todo en lo relacionado a elementos de protección personal (uso de cascos, cintos de seguridad, guantes, protectores visuales, zapatos de seguridad, etc.) de los operarios que ejecuten tareas de armado, desarmado y/o mantenimiento.

### **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Dentro de la prestación de servicio, se deberá cotizar toda la instalación eléctrica de cada uno de los sectores objetos de esta contratación con sus respectivos tableros generales y seccionales con cableados, interruptores termo magnéticos, y disyuntores. La instalación eléctrica deberá ser documentada y firmada por técnico matriculado para ser presentada ante las autoridades del Parque Tecnópolis. Tecnópolis realizará la revisión de lo declarado, verificando que la instalación esté acorde a lo declarado en la solicitud de cargas y la instalación se encuentre bajo las normas detalladas.

Suministro: Para obtener el suministro de energía del espacio se deberá presentar el formulario con la Declaración Jurada de Cargas que deben completar y firmar por un responsable eléctrico matriculado; conforme al reglamento de Tecnópolis. Deberán solicitar la potencia estimada lo más ajustada y detallada posible, indicando en qué nivel de potencia se encuadra, siendo 40 KW – 80 KW – 160 KW – 200 KW – 250 KW los que ofrece la instalación del predio. Cualquier potencia superior deberá ser considerada especialmente (dedicada).

Acometida: La acometida eléctrica del stand se realizará desde el Tablero más conveniente (según criterio de Parque) al espacio que le sea asignado, con cable de

tipo subterráneo, con aislación de 1 KV en PVC, norma IRAM 2178, de sección dimensionada para la carga. El stand deberá adecuar su tablero para los conductores de acometida que le serán requeridos.

Distribución interior: Instalación y mantenimiento de artefactos de iluminación, tomas y llaves sobre norma de seguridad y con materiales nuevos de primeras marcas. Su mantenimiento se deberá realizar durante todo el tiempo en que se provea el servicio solicitado. En caso de desperfectos, se deberá realizar las reparaciones necesarias de inmediato y en el día.

Tableros: deberán en todos los casos cumplir con las normas sin posibilidad de acceso de personas no autorizadas a partes del mismo sometidas a tensión. Deberán fijarse a algún elemento estructural en lugares protegidos, pero de fácil y libre acceso para personal técnico de Tecnópolis y fuera del alcance del público, no pudiendo colocarse a ras del suelo. Los interruptores de los tableros deberán llevar interruptor termomagnético tetrapolar para Circuitos trifásicos o interruptores termomagnéticos bipolares para Circuitos monofásico. Interruptor por corriente diferencial de fuga: debe tener una corriente de operación nominal de no más de 30 mA, deberán ser de corte general, que aseguren la protección diferencial de toda la instalación tal como indica la norma AEA 60364 Instalaciones móviles. Se deberán respetar los tipos de circuito establecidos en la norma de AEA, con sus correspondientes potencias y cantidad máxima de bocas. Se solicita el armado del tendido de luces del interior del pabellón de manera tal que cada línea de artefactos esté controlada por una térmica individual. El tablero principal y el tablero seccional deberán estar identificados, indicando el circuito que corta cada interruptor termomagnético de los mismos. Si la capacidad del tablero existente no fuera suficiente para la instalación se deberá proveer de un tablero adicional con sus respectivas protecciones.

Puesta a tierra: la puesta a tierra es obligatoria, el conductor de protección en toda la instalación deberá estar conectado a una o más jabalinas hincadas al pie de su tablero general Así mismo deberá vincular toda estructura y/o partes metálicas del stand/espacio y darle la misma referencia de puesta a tierra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicataria a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento El parque Tecnópolis no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactaran con el productor responsable del sector puesto por la organización del parque Tecnópolis.

Seguridad eléctrica: Todos los circuitos eléctricos deberán contar con interruptor termomagnético y protección diferencial. Todos los circuitos eléctricos deberán contar con conductor de protección de puesta a tierra vinculados a jabalina. Toda parte metálica del stand/espacio deberá estar vinculada y potenciada. Todo conductor eléctrico estará debidamente protegido a esfuerzos mecánicos y fuera del alcance de las personas. No se permitirá la colocación de artefactos sobre pisos o muebles sin ningún elemento de protección que evite el contacto con las personas. El adjudicatario

deberá contemplar al menos un técnico responsable por el espacio quién deberá dejar un teléfono de contacto por eventualidades.

## **ILUMINACIÓN**

El adjudicatario quedará a cargo de la provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación con tecnología led, contemplando un profesional a cargo de las tareas que se detallan a continuación, incluyendo las especificaciones y los materiales.

Iluminación: se solicita el diseño, provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación necesaria para todas las actividades que componen la muestra, se deberán utilizar artefactos adecuados para iluminación general y/o puntual previa aprobación del contratante.

Toda la iluminación deberá contar con su respectivo cableado y soporte para la instalación o cuelgue en altura, según las especificaciones de colgado del predio. Todos estos elementos deberán estar controlados por dimmers. La cantidad total de luces se definirá en base a las necesidades del espacio.

Plano de Distribución Lumínica: se deberá presentar la planta de luces adecuada al Layout general, que luego deberá ser aprobado por el contratante, junto con el plano de colgado, según especificaciones en “Estructuras Colgadas o Suspendidas” de la presente licitación. Se deberán respetar los puntos de cuelgue y especificaciones del sector provistos por las autoridades del Predio Ferial del Parque Tecnópolis.

La instalación en general, lámparas, accesorios de alimentación y distribución se deberá realizar acorde a la reglamentación vigente para este tipo de instalaciones en el partido de Vicente López, con mantenimiento permanente. Todos los artefactos de iluminación se instalarán con sus respectivas lámparas en perfecto estado de conservación y se deberán mantener en funcionamiento a lo largo de toda la duración de la muestra, siendo obligatorio el mantenimiento o reemplazo en forma inmediata y en el día de cualquiera de ellas.

Deberá proveerse la cobertura lumínica de la totalidad del espacio así como la iluminación puntual de cada objeto y actividades a desarrollar en cada sector o actividad, así como también las luces de emergencia correspondientes.

## **CARTELERÍA Y SEÑALÉTICA**

Se solicita el diseño, realización, montaje, mantenimiento y reposición de cartelería y señalética fija y para identificar cada uno de los espacios. Los carteles serán corpóreos, de material resistente, con tratamiento superficial y terminaciones sin imperfecciones. La idea es trabajar con una paleta multicolor para alejarse de la convención que ubica a la ciencia como una actividad formal, aburrida, distante y monótona. Esta propuesta cromática también propone un código más accesible y atractivo en relación a los públicos que visitarán la muestra.

El diseño, la impresión y el emplazamiento de cada pieza queda a cargo del adjudicatario, previa aprobación del contratante.

## **RECURSOS HUMANOS**

Durante el periodo de prestación del servicio el adjudicatario deberá garantizar la presencia de los recursos humanos necesarios para poder encarar cada tarea.

Productor general: 1 (uno) deberá estar disponible en el predio cada vez que sea necesario.

Coordinador de Producción: al menos 1 (un) coordinador deberá estar disponible en el predio cubriendo todo el horario que permanezca la exposición abierta, los días estipulados para la realización del evento.

Electricista matriculado: al menos 1 (uno) para el montaje y mantenimiento de la instalación durante el periodo que dure la muestra y el desarme.

Personal técnico: se solicita un mínimo de 3 (tres) operarios para guardia de mantenimiento durante el funcionamiento de la Feria. El personal técnico deberá cubrir los horarios previstos durante todo el período que dure la muestra cubriendo jornada completa mientras permanezca la exposición abierta.

Curadores científicos de la muestra: todos los contenidos de las actividades y gráficas deberán ser desarrollados por el adjudicatario con referencias científicas comprobables. Se deberá acompañar la propuesta con los Currículum Vitae de los Curadores científicos, mínimo 2 (dos).

Diseñadores gráficos e industriales: al menos 2 (dos) diseñadores para el desarrollo general del espacio, de las actividades y las gráficas.

Profesionales y técnicos: responsables para el asesoramiento, la firma de planos y documentación pertinente, según se solicita en el Reglamento de Parque y Manual del Expositor de la Feria "40 años de democracia". Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Personal de armado: todo el personal, idóneo y calificado para las tareas solicitadas, afectado al armado de la exposición, tendrá que ingresar al predio con su credencial habilitante y el correspondiente seguro de accidentes o ART al día. Se exigirá la utilización de todos los elementos de seguridad e higiene obligatorios para la actividad que desarrollen. Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Divulgadores/Facilitadores: el adjudicatario deberá contratar un mínimo de 6 divulgadores/facilitadores para guiar ciertas actividades, como también 2 (dos) coordinadores para contar en cada espacio con lxs divulgadores / facilitadores que brindarán información, moderarán actividades y guiarán el transitar del público. Los perfiles de los mismos dependerán de cada espacio y están detallados en el apartado correspondiente. Como norma general, se pretende que sean personas con conocimientos relacionados, e incentiven a participar de las interacciones y experiencias, con disposición al trabajo en equipo.

Tanto los perfiles seleccionados para divulgación, como la cantidad de coordinadores por sector, deberán ser aprobados previamente por el contratante.

Todo el personal deberá realizar una capacitación provista por un equipo conjunto entre productores del adjudicatario (técnica y operaciones) y el contratante, el día previo a la apertura de la Feria, durante al menos 2 (dos) horas, para poder guiar al público correctamente en las actividades.

El adjudicatario deberá de proveer refrigerios y alimentos, con su correspondiente vajilla, a los Recursos Humanos solicitados para todas las jornadas laborales y de capacitación.

### **ACREDITACIONES**

Previamente al ingreso del personal afectado al inicio de cualquier tarea de la prestación de servicio (armado-mantenimiento-desarme) la empresa adjudicataria deberá presentar la nómina de personal ante las autoridades del Parque Tecnópolis, para solicitar las acreditaciones pertinentes donde se detallen los datos personales y el correspondiente certificado de cobertura de ART o seguro de accidentes personales y seguro de vida obligatorio, según el reglamento y montos establecidos por el Parque Tecnópolis y el Manual Del Expositor de la Feria "40 años de democracia". Todas las personas que ingresen y/o circulen dentro del predio deberán portar, en lugar visible, las credenciales correspondientes, que se entregarán con nombre, apellido, número de documento y mención de ART o póliza de accidentes personales en correspondencia a la tarea que realicen. Todas las acreditaciones serán personales e intransferibles. No se permitirá la permanencia en los espacios de los trabajadores que no porten su acreditación al día y será responsabilidad del adjudicatario hacerlo cumplir.

### **LIMPIEZA**

A los fines de mantener los ambientes en condiciones aceptables de salubridad e higiene, tanto las instalaciones, los elementos que componen las exposiciones, los depósitos así como también el espacio circundante, deberán obligatoriamente mantener orden y limpieza en forma diaria. Al finalizar el montaje de cada muestra la empresa adjudicataria deberá encargarse de retirar del predio todos los materiales sobrantes como también los desperdicios de la misma, dejando en condiciones aceptables de limpieza todos los sectores intervenidos y sus inmediaciones.

Limpieza, Montaje y Desarme: todos los materiales sobrantes, residuos y desperdicios generados durante el armado y desarme de la muestra son responsabilidad del adjudicatario, el cual deberá encargarse de contratar los respectivos servicios de volquetes como también al personal necesario para retirar del predio todo el material residual. El Contratante y Tecnópolis no se harán responsables de los residuos generados por el montaje y desarme de la muestra, sin excepción.

Gestión de Residuos: en caso de generarse desechos tóxicos, patogénicos o peligrosos durante las tareas realizadas durante el montaje, desarme o las actividades desarrolladas durante la muestra, el adjudicatario deberá cumplir con las medidas sanitarias y de seguridad establecidas en la legislación vigente aplicable dentro del Partido de Vicente López.

## **DESARME**

Una vez finalizada la exposición se deberá desarmar la totalidad de la muestra o parte de ella según indicación del contratante. Todos los elementos deberán guardarse con un embalaje adecuado, con todas sus partes y componentes en buen estado de uso y mantenimiento. Las colecciones temáticas, o elementos de exposición utilizados deberán ser devueltas en las mismas condiciones que fueron recibidas a los diferentes museos y entidades de las que hayan sido retiradas. Se deberá incluir el flete y el personal necesario para el embalaje, carga, traslado, y descarga. El plazo otorgado es el establecido en el Manual del Expositor de la Feria "40 años de democracia" una vez finalizada la muestra. Todo el espacio adjudicado deberá quedar en perfectas condiciones de orden y limpieza. El desarme, embalaje y transporte de todos los elementos que componen la muestra y la propuesta estará a cargo del adjudicatario. La contratación de volquetes y elementos necesarios para la limpieza del espacio estará a cargo del adjudicatario, el espacio se debe vaciar dentro de los plazos que la organización del parque indique en cada caso. En caso de corresponder se deberá realizar el embalaje de los elementos que formaron parte de la muestra y que son propiedad del contratante con el correspondiente traslado para depósito de guardado. El contratante se reserva el derecho de determinar qué elementos deben ser retirados permanentemente del predio.

## **EQUIPOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESARME**

El adjudicatario deberá contar con toda la maquinaria necesaria para realizar la prestación como autoelevador, clarks y Bob-Cat durante el tiempo que duren las tareas de montaje, mantenimiento y desarme para levantar o bajar estructuras y/o colgar luminarias, será a cargo del adjudicatario como así también el personal capacitado. En la oferta se deberán incluir todos los fletes y traslados de los elementos que componen la muestra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicatario a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento el parque Tecnópolis y el Manual del Expositor de la Feria "40 años de democracia" no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactarán con el productor responsable del sector puesto por la organización de la Feria "40 años de democracia" y del Parque Tecnópolis.

## **AMBIENTE**

El adjudicatario deberá manejar de manera cuidadosa los recursos naturales, especialmente en lo relativo al uso de materiales y de energía. Para ello, los procesos son analizados y optimizados con vista a su efecto en el medio ambiente. Los desechos no reciclables deben eliminarse de manera eco-compatible. Para dicho propósito cada empleado del adjudicatario debe poner la mira en la protección del medio ambiente apoyándose en todo lo referido a la normativa vigente.